

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 1785

Dr. Alberto Chiriboga Acosta
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía GALAPAGOS CRUISES CIA. LTDA. GALACRUISES otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito el 23 de junio de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. 1405 de 17 de julio de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.97066 de 3 de marzo de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía GALAPAGOS CRUISES CIA. LTDA. GALACRUISES, con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 17 JUL 1997

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

EV/LX.
[Handwritten signature]

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 2303-7

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

QUE mediante Resolución No. 97.1.1.1.1735 de 17 de julio de 1997, se aprobó la constitución de la compañía GALAPAGOS CRUISES CIA. LTDA. GALACRUISES, constante en escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, el 23 de junio de 1997;

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública rectificatoria de la denominación de la constitución anteriormente señalada, otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, el 4 de septiembre de 1997, con la solicitud para su aprobación; en razón de que existen registradas en el Ministerio de Turismo empresas turísticas con similar denominación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. DJCV.97.1968 de 17 de septiembre de 1997, ha emitido informe favorable para la rectificación del nombre de la compañía en referencia;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ANM-97066 de 3 de marzo de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR el PRIMER CONSIDERANDO Y EL ARTICULO PRIMERO de la Resolución No. 97.1.1.1.1735 de 17 de julio de 1997, en donde hace referencia a la denominación de la compañía, en la siguiente forma: donde dice: "GALAPAGOS CRUISES CIA. LTDA. GALACRUISES", constará "GALACRUISES EXPEDITTIONS CIA. LTDA.". En lo demás se estará a lo dispuesto en la Resolución que se rectifica.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el texto íntegro de esta Resolución se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación de Quito.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, tome nota de la presente Resolución al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden; y, sienten en las copias las razones respectivas de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE, DADA y firmada en Quito,


Dr. Alberto Chiriboga Acosta


GPL/icv.